



San Luis Potosí, S.L.P. 22 de junio de 2011.

**C. MARCO ANTONIO FLORES TELLEZ.**  
P R E S E N T E.

Con respecto a su solicitud de información que se recibió vía Internet por medio del sistema INFOMEX, la cual quedó identificada con el número de folio 00176411, mediante la cual solicita;

*“Versión pública de cada uno de los contratos suscritos entre 2003 y 2009, con Grupo Mexicano de Seguros (GMX)”.*

De acuerdo con la información que nos es proporcionada por la Dirección General de Adquisiciones y la Dirección Administrativa de esta Oficialía Mayor, me permito informarle que “No se tiene ningún contrato celebrado con dicha empresa durante el periodo mencionado”.

*Recordándole que para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a su solicitud, tiene un plazo de 15 días hábiles para interponer la queja ante la CEGAIP, de acuerdo con lo señalado en los artículos 98 y 99, de la Ley en comento.*

El presente se emite de conformidad con el artículo 61, fracciones I, VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE.

C.P. JOSÉ MARTÍNEZ MIRANDA.  
Responsable de la Unidad de Información Pública de la O. M.